

Botón de Pánico.

Dependencia: **Escudo Urbano C5**
Entidad federativa: **Jalisco**
Homoclave: **JAL-C5-02**
Personas que han visitado este trámite: **5821**

Botón de Pánico.

El botón de pánico es la aplicación de emergencias para teléfonos celulares que desarrolló el Gobierno del Estado de Jalisco para agilizar la comunicación entre los usuarios y los servicios de emergencia atendidos desde el número 9-1-1.

Esta aplicación puede activarse desde cualquier punto del Estado, en cualquier tipo de emergencia, siempre y cuando el usuario cuente con un teléfono celular con dispositivo GPS, Sistema Android y servicio de datos. Si el usuario o su teléfono no cumplen los requerimientos, de cualquier manera podrá realizar una llamada normal gratuita a la línea de emergencias 9-1-1, las 24 horas del día los 365 días del año.

¿Cuándo debo realizarlo?

Cuando el ciudadano se encuentre en situación de emergencia que ponga en riesgo su vida, su integridad o sus pertenencias y requiera de una atención inmediata.

¿Quién puede realizarlo?

- Representante legal
- Interesado
- Padres
- Tutor
- Cualquier persona que se percate de la emergencia

¿Qué obtengo?

- Reporte de Emergencia

¿Cuánto cuesta?

Este trámite es gratuito

¿Cuánto me tardo?

- No aplica

Observaciones

La atención y canalización es inmediata, el arribo al lugar de los hechos de los cuerpos de emergencia, dependerá de la autoridad

Fundamentos jurídicos

- **Ámbito de ordenamiento:** Estatal
Tipo de ordenamiento: Ley
Nombre del ordenamiento: Ley del Sistema de Seguridad Pública para el Estado de Jalisco
Artículo: 165

Criterios de resolución

- Se requiere que el usuario cuente con un teléfono móvil con servicio de GPS y datos móviles.

Documentos o requisitos

- Celular

Tipo de documento: Celular

Presentación:

Descripción del documento: Teléfono celular con sistema operativo Android versión 4 o superior, con servicio de internet y activado el GPS o servicio de geolocalización-ubicación.

- Registro de datos de identificación

Tipo de documento: Anexo

Presentación:

Descripción del documento: Para utilizar la aplicación de "botón de pánico", es necesario registrar los datos básicos de identificación del usuario, así como aceptar los términos y condiciones.

Formas de presentación

- Aplicación móvil

Enlace(s) para descargar la aplicación:

Pasos a realizar:

1. Descargar e instalar la aplicación a su celular desde Google play bajo el nombre de Botón de Pánico Jalisco.
2. Llenar el formulario de registro de nuestra aplicación y proporcionar los datos necesarios para identificarte al momento que solicites un servicio de emergencia.
3. Presionar el botón de pánico para enviar la ubicación a las corporaciones responsables de su atención.

¿Dónde puedes realizarlo?

- Centro de Coordinación, Comando, Control, Comunicaciones y Computo del Estado de Jalisco

Tipo de oficina: Dirección de oficinas donde se puede realizar el trámite

Teléfono: (33) 31344932 , extensión: 14932

Domicilio: Paseo de la Cima #S/N

Entre las calles: Paseo de las Cumbres
Calle posterior: Calle Cerrada

Descripción de ubicación:

En la parte superior del Fraccionamiento El Palomar, junto a las antenas de radiocomunicaciones

Horarios

Horario de atención: 00:00 a 23:59

Días de atención: Lunes, Martes, Miércoles, Jueves, Viernes, Sábado, Domingo

Horario de recepción: : a :

Días de atención de recepción:

Horario de entrega: : a :

Días de atención de entrega: